

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (NO LLENAR EN CASO DE DECLARACION MASIVA)

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL ESPACIO CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1.- ESCRITURA PUBLICA 2.- CONTRATO PRIVADO 3.- OTROS(ESPECIFICAR):
-------------------	--

32	ANEXO N°	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35	FECHA DEL CONTRATO	36	NOMBRE DE LA NOTARIA
					Día	mes	año	
1								
2								
3								
4								

DATOS PERSONALES DEL(OS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)

1.- COMPRA
2.- VENTA
3.- TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es de compra: anotar los datos de (los) vendedor(es).
Si es de venta: anotar los datos de(los) comprador(es).
Transferencia bajo título: anotar los datos de (los) transfiriente(s).

37	38	D.N.I. R.U.C.	39	APELLIDO Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
					40	41
					COD. POSTAL (2)	DIRECCION
1						
2						
3						
4						

FISCALIZACION TRIBUTARIA DE AÑOS ANTERIORES

PRESENT. DECL. JURADA		ULTIMO RECIBO CANCELADO			
Nº. RECEPCION	FECHA	MONTO	Nº.	FECHA	

TODA INFORMACIÓN CONSIGNADA SUPONE SU NO PRESENTACIÓN Y ESTA SUJETA A REVISIÓN POR FISCALIZACIÓN

FECHA

VºBº FISCALIZACION

42	OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

CHACLACAYO, 23 DE Febrero DEL 2018

Juan Antonio Delgado

Firma del Propietario o Representante Legal

D.N.I.

TABLA N° 1 ESCALA DEL IMPUESTO PREDIAL 2015 UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA IGUAL 3,850				
EN U.I.T.	Nuevos Soles	ALICUOTA	MONTO PARCIAL S/.	MONTO ACUMULAD. S/.
HASTA 15	0 - 57,750	0.20%	115.50	115.50
+DE 15 HASTA 60.	57,750 - 231,000	0.60%	1,039.50	1,155.00
+ DE 60. UIT	231,000 A MÁS	1.00%	MAYOR	
IMPUESTO MINIMO				
UIT 2015	PORCENTAJE	MONTO		
S/ 3,850.00	0.6	23.10		

TABLA N° 2 CODIGO POSTAL	
Lima 1 Cercado de Lima	Lima 25 Rimac
Lima 2 Ancón	Lima 26 San Bartolo
Lima 3 Ate	Lima 27 San Isidro
Lima 4 Barranco	Lima 28 Independencia
Lima 5 Breña	Lima 29 San Juan de Miraflores
Lima 6 Carabayllo	Lima 30 San Luis
Lima 7 Comas	Lima 31 S.M. Porres
Lima 8 Chaclacayo	Lima 32 San Miguel
Lima 9 Chorrillos	Lima 33 Santiago de Surco
Lima 10 El Agustino	Lima 34 Surquillo
Lima 11 Jesús María	Lima 35 V. Del Triunfo
Lima 12 La Molina	Lima 36 San Juan de Lurigancho
Lima 13 La Victoria	Lima 37 Santa María del Mar
Lima 14 Lince	Lima 38 Santa Rosa
Lima 15 Lurigancho	Lima 39 Los Olivos
Lima 16 Lurin	Lima 40 Cieneguilla
Lima 17 Magdalena del Mar	Lima 41 San Borja
Lima 18 Miraflores	Lima 42 Villa del Salvador
Lima 19 Pachacamac	Lima 43 Santa Anita
Lima 20 Pucusana	Callao 1 Callao
Lima 21 Pueblo Libre	Callao 2 Bellavista
Lima 22 Puente Piedra	Callao 3 Carmen de la Legua
Lima 23 Punta Negra	Callao 4 La Perla
Lima 24 Punta Hermosa	Callao 5 La Punta

2.-Codificar de acuerdo a la Tabla N° 2 de este formulario.

NOTA IMPORTANTE

D. LEG. 776 ART. 15 El impuesto podrá cancelarse de la siguiente manera:

A).- Al contado hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

B).- En forma fraccionada en cuatro cuotas trimestrales hasta el último día de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre debiendo ser reajustado de acuerdo a la variación acumulada del IPM que publique el INEI.

CHACLACAYO..... DEDEL 20 ...

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

Juan Antonio Delgado

Firma de propietario ó Representante legal

R.U.C.

D.N.I. X